



BOLETÍN OFICIAL

de la provincia de Ciudad Real

Miércoles, 16/agosto/2000

Número 97

administración Estatal

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

CIUDAD REAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59, números 4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B. O. E. del 14), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Centro, a las personas y entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado su notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Centro, Plaza de Cervantes, 1, planta baja, ante el que les asiste el derecho de alegar por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo señalado, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pasado el cual, sin haber hecho uso de su derecho a formular alegaciones, en su defensa, se continuarán los trámites correspondientes.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2000.-El Subdelegado del Gobierno, Jaime Lobo Asenjo.

Nº Expte.	Infractor	D. N. I.	Procedimiento sancionador	Domicilio	Fecha de inicio o sanción	Precepto de infracción
231/2000	RUIZ ABELLAN, JESUS VICENTE	05.635.717	RESOLUCION REVOCACION LICENCIA DE ARMAS DEL TIPO «E» (DOS MESES)	JULIO MELGAR, 14-2-IZQDA. 13003 CIUDAD REAL	REVOCACION LICENCIA DE ARMAS TIPO «E»	L. O. 1/92 ART. 23. A
360/2000	LAPEÑA PASCASIO, ERNESTO	02.725.116	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR (UN MES)	ALEGRIA DE LA HUERTA, 39-5-B 28041 MADRID <hr/> ARAMA, 1-8-B 28041 MADRID	50.001.-	L. O. 1/92 ART. 25
325/2000	FERNANDEZ MERCADO, BERNARDO	05.900.399	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR (UN MES)	TOMELLOSO, 35-1º-B 13500 PUERTOLLANO CIUDAD REAL	10.000.-	L. O. 1/92 ART. 26.H

Número 4.594

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: Angela Jiménez Galanes Alvarez; (DNI/CIF: 05495146).

Destino: Riego.

Situación de la captación: Término municipal: Daimiel.
Provincia: Ciudad Real. Polígono número 167, parcela número 25.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.-
El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 4.288